

**ACTA SESION ORDINARIA N° 47  
CONCEJO MUNICIPAL**

Dalcahue, 7 de marzo de 2018

Cuando son las 14.30 horas del 7 de marzo de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el Alcalde de la Comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo la secretaria municipal Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE  
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ  
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE  
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN  
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:**

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por los concejales sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:**

- Informe Propuesta Pública N° 4479-3-LP18 “Adquisición de Bus para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue” mediante el cual la Comisión compuesta por el DAF Subrogante, Encargado de Caminos y Secretaria Municipal, han concluído que, habiéndose presentado solo un oferente a la propuesta y, habiéndose efectuado la evaluación correspondiente a los parámetros definidos previamente, éste cumple con los estándares de evaluación y, en consecuencia, se sugiere la adjudicación al

oferente "Comercial Mundo LCV Ltda." Por un monto de \$69.400.000.- con un plazo de entrega de 15 días corridos.

El alcalde explica que el valor subió un poco respecto a lo inicialmente señalado porque se pidió incorporar aire acondicionado que los buses no lo traen incorporado, incluye el permiso de circulación y no incluye el seguro, el color del bus es a elección, lo que se debe definir.

Se solicita, respecto al Reglamento de Uso del Bus se haga una propuesta para ser analizada en el Concejo.

- Carta de la Directiva de la Junta de Vecinos de Colegual mediante la cual solicitan se autorice a la Junta de Vecinos el uso de la Escuela del sector como sede social, considerando que el año pasado se determinó el cierre de la escuela por falta de alumnos.

Al respecto, el alcalde señala que en reunión de Junta de Vecinos el día domingo plantearon el tema y considerando, además que la actual sede está ubicada en un terreno prestado. Por ello, propone un comodato a 5 años y deberían funcionar todas las organizaciones del sector.

El concejal Eujenio señala que quizá la cantidad de años sea poco si ellos quisieran postular a proyectos y el alcalde señala que ellos están pidiendo que funcione como E.M.R. en cuyo caso si hubiera que hacer reparaciones habría que asumirlo con recursos municipales.

El concejal Cárdenas señala que las canaletas podrían estar en mal estado y luego consulta si se ha pensado hacer algo con la actual sede a lo que indica el alcalde que no es municipal, pero se odría hablar con la dueña del terreno para hacer algo para la comunidad.

**En definitiva, se somete a votación la propuesta de comodato de la escuela de Colegual a la Junta de Vecinos de Colegual por un período de 5 años la que es aprobada por todos los concejales.**

El concejal Muñoz señala que se reserva el derecho de cambio de uso si se postula a algún proyecto.

El concejal Loaiza señala que se estipule que los gastos básicos son de cargo de la Junta de Vecinos y que el comodato se revise anualmente.

El concejal Cárdenas señala que hay que rescatar que se está entregando la escuela con un buen espacio para hacer actividades.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 10 de Tenaún mediante la cual dan a conocer que la localidad de Tenaún es la segunda más antigua de la isla de Chiloé por lo cual consideran merecen ser reconocidos como tal para lo cual solicitan se declare en consecuencia.

El alcalde señala que efectivamente es un tema al que no se le ha dado la importancia que tiene, porque Tenaún es la segunda localidad más antigua de Chiloé después de Chacao y antes de Castro, que se ubica en 3º lugar, razón por la cual está muy de acuerdo con la petición de la comunidad de decretar este reconocimiento, para luego gestionar con Monumentos Nacionales algún reconocimiento en otro nivel.

Se encuentran presentes en la reunión los dirigentes de la Junta de Vecinos, quienes explican sus razones. Don Silvestre Bahamonde, Presidente de la Junta de Vecinos señala que Tenaún tiene una gran importancia en la provincia y la comuna, incluso, la concurrencia de turistas en temporada estival da cuenta de su importancia, además, si se consideran los viajes a Mechueque diariamente circulan más de 1000 personas por Tenaún y faltan muchas cosas más a futuro, como mejorar la rampla.

El Alcalde señala respecto al límite urbano que ya tomó razón la Contraloría y está en el último trámite en el Gobierno Regional, que podría estar listo pronto, luego de lo cual se podría avanzar en algunos trámites como el trámite de más de 15 saneamientos para los habitantes del sector, que estando el límite urbano permite concretar estos trámites, recordando que hay un convenio pendiente con Bienes Nacionales y cuando se concrete se va a pedir prioridad para estos casos y que permite también reflotar el proyecto de alcantarillado que estuvo hace más de 5 años atrás en carpeta, el estudio que se hizo en esa oportunidad arrojó soluciones particulares, pero la comunidad no quiere eso, sino colectores públicos, para lo cual se requiere una planta de tratamiento y para eso también se necesita un terreno.

El concejal Cárdenas agradece la presencia de los dirigentes y lo que hacen por su comunidad, luego consulta al alcalde cómo se va a operar respecto de las audiencias, porque no se está dando audiencias a organizaciones o vecinos y es bueno tener esta instancia de conversar con los vecinos y el alcalde responde que las audiencias siempre se dan cuando son solicitadas por la comunidad, respecto a la alcaldía se atiende a la persona que llega sin audiencias.

La concejal Villegas agradece a los dirigentes la asistencia al Concejo y los felicita por asumir los desafíos que implica ser dirigentes, también los felicita por su iniciativa porque no toda la gente sabe que Tenaún es el segundo poblado más antiguo de Chiloé, cree que desde el punto de vista turístico es muy interesante, pero hace el alcance de tener cuidado desde el punto de vista del patrimonio porque ser declarado patrimonio de la humanidad genera muchas limitaciones.

El concejal Eujenio también agradece la presencia de los dirigentes en la reunión, porque además siempre participan en más de una organización dentro de la comunidad. Respecto a la declaración de patrimonio de la humanidad, cree que es muy bueno que se ponga en valor a la localidad, pero sería bueno que la Municipalidad invite a expertos en la materia a que les explique a la comunidad lo que una declaración de esta naturaleza implica para la comunidad.

El concejal Loaiza señala que la gente sabe lo que es la zona típica, considera que lo que la gente pide es que se les reconozca el valor que tiene ser uno de los pueblos más antiguos de la Isla.

El concejal Muñoz señala que esto tiene sintonía con otros pasos que se han ido dando como el gimnasio, desarrollo natural de las comunidades, el ser la segunda localidad más antigua, la localidad de Tenaún es la que más ha ido creciendo en el tiempo y le otorga características que otras localidades no tienen, como tiene su propia plaza, servicios como el registro Civil que otras localidades no tienen, por otro lado, el desafío es reconocer a esta localidad con una importancia histórica, por lo que cree se aprobará en el Concejo su iniciativa, como asimismo, es importante definir a Tenaún como un destino turístico dentro de la comuna, así como se hace como por ejemplo con las Cascadas de Tocoihue, como también que se pueda incluir dentro de los planes de enseñanza los destinos de la comuna, por

otro lado, también que se pueda considerar un lugar con una reseña histórica de la localidad.

**En definitiva, se somete a votación y todos los concejales aprueban la puesta en valor y reconocimiento a Tenaún como el segundo poblado más antiguo de Chiloé.**

El alcalde señala respecto a lo que consulta el concejal Cárdenas, efectivamente Tenaún tiene varios proyectos aprobados desde el año pasado, como el Gimnasio que ya está firmado por la autoridad regional, lo único que se espera es la autorización para licitar, lamentablemente después de la segunda vuelta presidencial el país se paró tres meses y no ha habido ninguna respuesta de ningún proyecto, incluso los FRIL contratados en diciembre no se han pagado porque están esperando que lleguen las nuevas autoridades. Además, señala que Tenaún también tuvo un proyecto fril de cambio de luminarias de sodio a led ya funcionando y fueron parte del muro costero, el año pasado hubo una muy buena inversión para la comuna y para Tenaún, faltan otros temas que cubrir como puestos gastronómicos, adocretos en las calles, ampliación de la sede, entre otros, el aniversario de este año muy bien organizado.

- Certificado Médico que acredita la ausencia de la concejal Villegas en la sesión de Concejo del 21 de febrero.

#### DESPACHADA:

- Ord. N° 126 dirigido al seremi de transportes solicitando ampliación de cupos de taxis para la comuna.
- Ord. N° 125 dirigido al Jefe de Vialidad mediante el cual se solicita presencia en el Concejo junto a la empresa de mantención global entre otros temas para ver situaciones con los caminos.

Al respecto, el alcalde señala que lo llamó don Percy Ojeda quien le indicó que ellos asumen los dos primeros puntos del oficio, y en la próxima sesión estarán en el Concejo. Respecto a un tema anterior, que se refiere a la limpieza de cunetas en Mocopulli también lo vio.

#### 3.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El alcalde somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

#### AUMENTA INGRESOS:

115.130.099.045      Construcción proyecto itinerante Dalcahue      M\$210.000.-

#### AUMENTA GASTOS:

24.01.004	Organizaciones Comunitarias 02.02.01	M\$1.700
24.01.008	Premios y otros 04.04.11 Adulto mayor M\$1.000.- (1) Gestión Interna M\$500.-	\$1.500
31.02.004.046	Construcción proyecto Parque Itinerante Dalcahue	210.000

**DISMINUYE GASTOS:**

21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	350
22.01.001	Para personas	600
22.07.001	Servicios de Publicidad	50
22.09.003	Arriendo de vehículos	500
24.01.004 (038)	Organizaciones Comunitarias 02.02.01	500
24.01.008	Premios y otros	200
24.01.999	Otras transferencias al sector privado 04.04.11 Adulto mayor	1.000

**4.- TEMAS VARIOS:**

El concejal Eujenio se refiere al funcionamiento de las comisiones y que según lo acordado, se haría cambio al completar un año, por lo cual solicita se efectúe el cambio. Al respecto se acuerda efectuar cambio de presidencia de comisiones quedando como sigue:

Comisión de Fomento: Concejal Eujenio

Comisión de Salud: Concejal Alarcón

Comisión de Cultura: Concejal Loaiza

Comisión de Educación: Concejal Villegas

Comisión de Deporte: Concejal Cárdenas

Comisión de Gestión Interna: Concejal Loaiza.

El concejal Eujenio consulta también por la entrega de las casas de la población 18 de septiembre y responde el alcalde que están en el trámite de las escrituras en el

Conservador de Bienes Raíces, todas las casas están asignadas lo cual se hizo a través de los comités de vivienda, el municipio donó el terreno para la construcción de las casas, deja en claro que el alcalde ni ningún concejal reasignan casas, aclarando un comentario que se ha escuchado respecto a que el alcalde estaría reasignando viviendas.

La concejal Villegas deja claro también que no se reasignan y cita como ejemplo lo que pasó en las 171 viviendas, las casas asignadas es muy difícil reasignar.

El concejal Alarcón se refiere a la construcción de las garitas y consulta si están con las especificaciones técnicas del proyecto y responde el alcalde que están dentro de lo que se pidió en el proyecto, hay dos modelos y están dentro del plazo de ejecución, son 11 garitas.

El concejal Alarcón solicita ver el caso de la garita de Alcalde Santana y también consulta por el terreno para cementerio.

El alcalde responde respecto a la garita que se irá a ver, no es responsabilidad municipal, luego, respecto del terreno se hizo la visita inspectiva de la Autoridad Sanitaria en Calen y Tenaúny otros sectores, se espera el informe, porque son varios terrenos, los recursos están disponibles.

La concejal Villegas consulta qué pasa con el consultorio y responde el alcalde que está contratado, se encuentra en trámite de toma de razón en Contraloría, luego de lo cual se retomarían los trabajos, se hizo reunión informativa en el Consultorio.

El concejal Muñoz se refiere al estado de las calles sin pavimento como la calle 11 de septiembre si se puede reparar y también en la cuesta 18 septiembre cuando estuvo el corte hubo unos daños en las veredas y también consulta si se puede dar una inclinación distinta o enanchar la cuesta porque es difícil el paso de dos vehículos y el alcalde responde que con el pavimento queda de 6 metros de ancho, se var un poco el cerro de los Díaz y es la primera etapa que llega a la mitad de la cuesta y en la segunda etapa llega a la entrada de la población.

El concejal Muñoz sugiere hacer los trabajos de inclinación antes que empiece el flujo vehicular y el alcalde señala que la calle era más angosta, no se planificó bien antes de la población, pero ahora no se puede hacer mucho porque hay casas, luego señala que hablaron con Carabineros para que en la eventualidad de haber cortes como el que ocurrió hace unos días en el Cruce Pulutauco, por la caída de los postes, no se desvíen camiones hacia la 18 porque afecta mucho el camino.

El concejal Loaiza se refiere al informe de rendiciones pendientes entregado en la sesión anterior y señala que hay organizaciones que a pesar de tener rendiciones pendientes luego de eso recibieron aporte municipal, como es el caso de la Liga Carretera y el Club de Rodeo.

Al respecto, el alcalde señala que le pedirá información a la DAF.

El concejal Cárdenas solicita informe de la DOM sobre el gimnasio y el alcalde señala que está contratado el cambio de la techumbre porque esta partida nunca se recepcionó y está en ejecución, además se está solicitando la conexión de la luz eléctrica porque estaba con el BT1 autorizado, al tener eso, hay que hacer unas mejoras al interior, haciendo presente que el proyecto en sí está terminado, pretende hacerlo funcionar, porque el proyecto complementario es para hacer las obras que no consideró el proyecto original, como el mejoramiento del entorno, las cámaras que están a la vista, frontón para evitar que las aguas que escurren se metan a los baños. Se va a hacer una visita inspectiva y se va a hacer funcionar.

El concejal Muñoz consulta si se validó el tema eléctrico y responde el alcalde que es un tema que está viendo el eléctrico.

Se acuerda pedir presencia de la DOM en la próxima reunión y se programará una visita inspectiva al término de la reunión.

El concejal Loaiza consulta por la multicancha de Vista Hermosa y responde el alcalde que la empresa se liquidó el contrato y quedó una partida sin hacer y ahora se va a contratar, una vez recepcionado se entregará a la comunidad.

El concejal Cárdenas se refiere a la instalación de letreros en los sectores indicando que debería considerarse colocación de los mismos en los caminos secundarios porque algunos letreros están malos y el alcalde responde que hay que considerar un proyecto de similares características de los que se colocaron en los caminos principales para los caminos secundarios.

El concejal Eujenio solicita si se puede colocar garita en el Camino Histórico para los que toman locomoción para ir a Castro y el Nido de Cisnes y el alcalde que de las que se están retirando hay dos o tres en condiciones de ser reutilizadas, pero están destinadas.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:45 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA